

EXP_1342_LASS_SU_0621

ORDEN DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Visto el informe de necesidades emitido por el director responsable, que justifica la necesidad de la contratación en los términos previstos en el artículo 28 de la LSCP, y con la conformidad del Director del área de Administración, el Gerente de EMAYA con poderes otorgados en materia de contratación recogidos en la escritura de día 11 de septiembre de 2020 de Elevación a público de acuerdos, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Ordenar el inicio de la tramitación del expediente para la contratación del **SUMINISTRO DE VÁLVULAS PARA LA RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLORO EN LA EDAR PALMA II; EXP 1242_LASS_SU_0621** de conformidad con la necesidad, se pretende dar satisfacción a través de este contrato.

Palma de Mallorca, 2 de julio de 2021.

El Gerente de EMAYA
Manuel José Menéndez Prieto